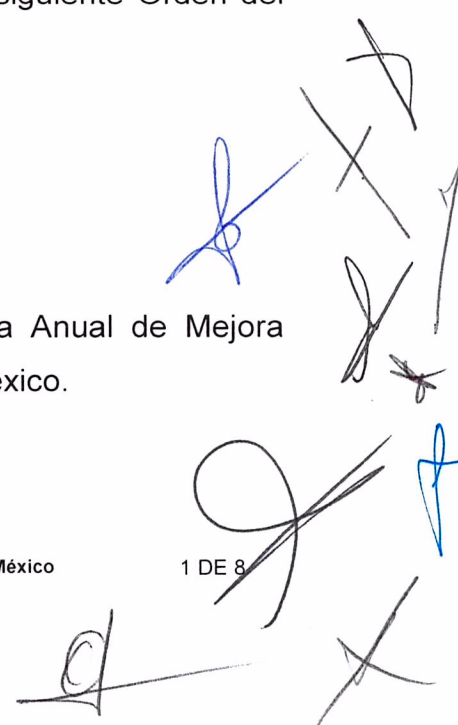


**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL
INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.**

ACTA: CIMRISEM/SO001/2016

En la ciudad de Toluca de Lerdo, México, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del treinta y uno de marzo de dos mil dieciséis, reunidos en la Sala de Consejo "Dr. Jorge Jiménez Cantú" del Instituto de Salud del Estado de México, dio inicio en primera convocatoria la sesión ordinaria número uno, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de este organismo auxiliar, contando con la presencia de la médica especialista en Salud Pública Elizabeth Dávila Chávez, Directora General del Instituto de Salud del Estado de México y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Salud del Estado de México; Licenciado Jesús Angel Duarte Téllez, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico del Comité; Licenciado José Luis Mendoza Martínez, Vocal Suplente del Comité, en representación del Lic. Jorge Elliot Rodríguez, Jefe de la Unidad Jurídico Consultiva; Cirujano Dentista José Antonio Márquez Warnke, Vocal Suplente del Comité, en representación del Contador Público Aldo Ledezma Reyna, Director General del Régimen de Protección Social en Salud; Doctora María Elena Orenday Aréchiga, Jefa del Área Estatal de Calidad y Vocal Suplente del Comité, en representación de la Licenciada Lizdath Ivette García Rodríguez, Jefa de la Unidad de Enseñanza, Investigación y Calidad; Maestro Alfonso Aguilera Rodríguez, Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Vocal del Comité; Licenciada Claudia Terán Cordero, Jefa de la Unidad de Modernización Administrativa y Vocal del Comité; Doctora Eloísa Laura Quijada Sánchez, Subdirectora de Prevención y Control de Enfermedades y Vocal de Comité; Maestra María Dolores Genoveva Ramírez Hernández, Subdirectora del Laboratorio Estatal de Salud Pública y Vocal de Comité; Maestra Tania Martínez Ordoñez, Subdirectora de Auditoría a Salud y Regulación Sanitaria de la Unidad de Contraloría Interna y suplente del Órgano de Control Interno; Licenciada Diana Jiménez Vilchis, Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, de conformidad con la siguiente Orden del Día:

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Presentación, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016 del Instituto de Salud del Estado de México.
6. Asuntos generales.
7. Lectura de acuerdos.



1. Bienvenida por parte de la C. Directora General del Instituto de Salud del Estado de México.

Atendiendo el primer punto del Orden del Día, la médico especialista en Salud Pública Elizabeth Dávila Chávez, Directora General del ISEM y Presidenta del Comité, agradeció la presencia de los asistentes y les dio la más cordial bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Salud del Estado de México, que se realizó de conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Reglamento de la Ley Para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 27 de noviembre de 2015.

2. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum.

Acto seguido y para dar inicio a esta sesión la Directora General del ISEM y Presidenta del Comité, solicitó al Lic. Jesús Angel Duarte Téllez, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del ISEM, informe si existe el cuórum legal para la realización de esta sesión, con base en la lista de asistentes.

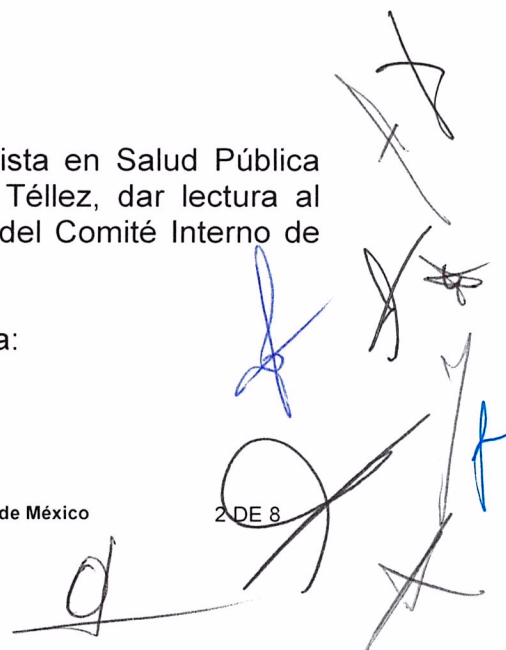
El Lic. Duarte tomó la lista de asistencia e informó que hicieron acto de presencia siete de los doce vocales del Comité, el representante del Órgano de Control Interno y Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, por lo que se declaró la existencia de cuórum legal para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 6, Fracción IV de los Lineamientos Específicos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Salud del Estado de México, publicado en Gaceta del Gobierno el 14 de enero de 2016, así como también en lo estipulado en los artículos 17 y 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

En desahogo de este punto de la sesión, la médico especialista en Salud Pública Elizabeth Dávila Chávez, solicitó al Lic. Jesús Angel Duarte Téllez, dar lectura al orden del día, y someterla a consideración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del ISEM, para su aprobación.

Acto seguido, el Lic. Duarte, dio lectura al siguiente orden del día:

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum.



3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Presentación, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016 del Instituto de Salud del Estado de México.
6. Asuntos generales.
7. Lectura de acuerdos.

En uso de la palabra la médico especialista en Salud Pública Elizabeth Dávila Chávez, Directora General del ISEM y Presidenta del Comité, solicitó a los presentes que de estar de acuerdo, lo manifestaran levantando su mano derecha.

Toda vez que el pleno de la sesión declaró su conformidad, respecto a los puntos propuestos a tratar en la reunión, se pronunció el siguiente:

ACUERDO CIMRISEM-SO-01:

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.

4. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Toda vez que se entregó en la reunión, copia del acta de la Primera Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el pasado 27 de enero, y no se manifestó ningún comentario, se dispensó la lectura del documento por mayoría de votos.

Al respecto la maestra en Administración Tania Martínez Ordóñez, representante del Órgano de Control Interno, señaló que en lo sucesivo para el desarrollo de las sesiones, éstas deberán regirse conforme a lo señalado en los artículos 21 y 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, en lo referente a la documentación motivo de análisis, opinión o resolución.

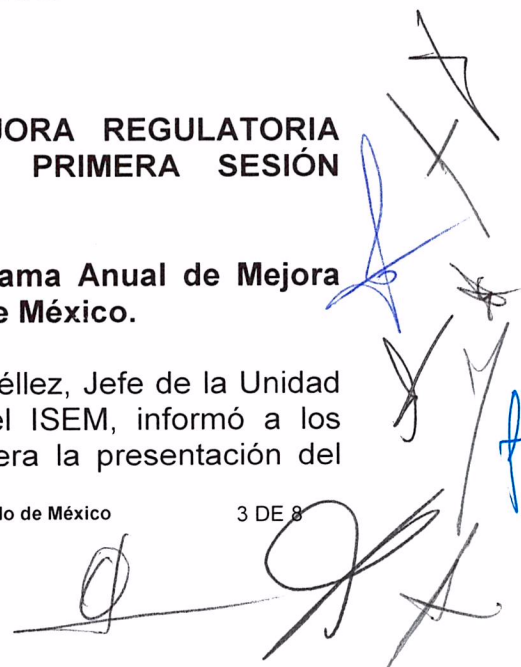
Una vez hecha la observación, se pronunció el siguiente acuerdo:

ACUERDO CIMRISEM-SO-02:

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

5. Presentación, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016 del Instituto de Salud del Estado de México.

En seguimiento al orden del día, el Lic. Jesús Angel Duarte Téllez, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del ISEM, informó a los integrantes de este Comité, que el propósito de la sesión era la presentación del



Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016, atendiendo a lo establecido en el artículo 23, fracción III de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 06 de septiembre de 2010.

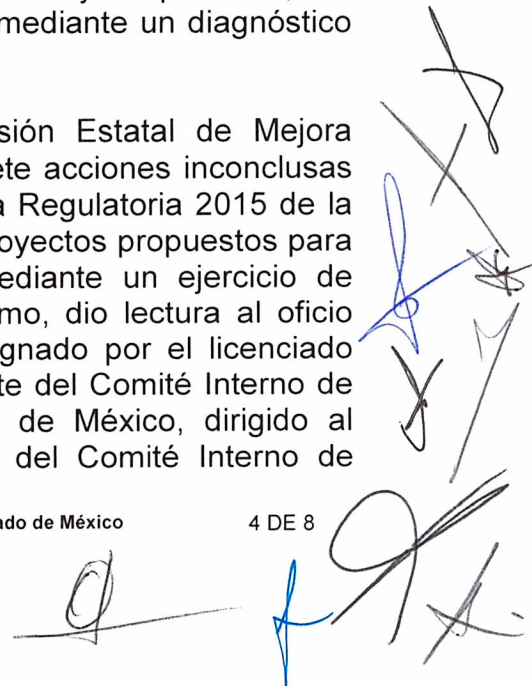
Acto seguido, el Secretario Técnico dio lectura a los puntos más relevantes de este documento, haciendo énfasis en los ocho proyectos que las unidades administrativas propusieron como instrumentos de mejora y simplificación administrativa del Instituto.

Una vez concluida la lectura, el Maestro Alfonso Aguilera Rodríguez, Jefe de La Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Vocal del Comité, señaló que era recomendable analizar minuciosamente la factibilidad de los proyectos: Confirmación de citas quirúrgicas a través de la utilización de trámites y servicios en línea y Atención oportuna, seguimiento y solución a las recomendaciones (quejas, sugerencias, felicitaciones y solicitudes de gestión) que realizan los usuarios de los servicios de salud. Lo anterior, a efecto de no incurrir en gastos adicionales de recursos técnicos, financieros o de personal.

En respuesta, el Lic. Jesús Angel Duarte, comentó que estos proyectos se habían seleccionado bajo la premisa de presentar trámites o servicios que procuren beneficios a la sociedad con los menores costos posibles. En el caso del primer proyecto, se instrumentará como prueba piloto en una unidad hospitalaria que cumple con todos los requerimientos. En el segundo, la actividad de mejora, ocupará recursos humanos y técnicos ya disponibles, manifestando que se atendió con atinencia la cuantificación de la meta, para que ésta fuera alcanzable, ya que no es posible cubrir la totalidad de las unidades medicas, especialmente aquellas de primer nivel de más de 5 núcleos, ya que muchas de éstas, carecen de servicios de internet o no cuentan con el equipo de cómputo o el personal necesario.

Al respecto en este punto, la doctora María Elena Orenday Aréchiga, Jefa del Área Estatal de Calidad del ISEM, refirió que la implementación del Sistema Unificado de Gestión (SUG), se calendarizó de manera gradual, primero con las unidades hospitalarias que cuentan con los recursos técnicos, financieros y de personal, así como de aquellas que han sido identificadas como factibles mediante un diagnóstico previo.

La licenciada Diana Jiménez Vilchis, enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, hizo uso de la palabra e informó que habían siete acciones inconclusas competencia del ISEM dentro del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015 de la Secretaría de Salud, las cuales deberían de sumarse a los proyectos propuestos para el Programa de Mejora Regulatoria 2016 del Instituto, mediante un ejercicio de reconducción para darle seguimiento y conclusión. Así mismo, dio lectura al oficio número 217100000/025/2016 del 31 de marzo de 2016, signado por el licenciado Jesús Jaramillo Rangel, en su calidad de Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Salud del Estado de México, dirigido al Licenciado Jesús Angel Duarte Téllez, Secretario Técnico del Comité Interno de



Mejora Regulatoria y Jefe de la UIPPE del ISEM, en el cual solicitó reconducir e integrar los proyectos inconclusos competencia del ISEM a su programa anual 2016 ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, mencionando la denominación del proyecto, porcentaje de cumplimiento y área responsable.

La médico especialista en Salud Pública Elizabeth Dávila Chávez, Directora General del ISEM y Presidenta del Comité, instruyó al Secretario Técnico llevar a cabo el análisis de manera conjunta con cada uno de los responsables de los proyectos, para determinar su viabilidad y de ser procedente, se incluyan en el programa anual de mejora regulatoria del ISEM.

Continuando con su participación la Dra. Dávila, le encomienda al Lic. Duarte, solicitar la presencia puntual de los vocales del Comité Interno a las sesiones de trabajo, informándoles que sólo en caso necesario, designen un suplente; el cual no podrá ser cambiado, con el propósito de que el servidor público, tenga el conocimiento del tema y de seguimiento a los proyectos integrados al programa anual, toda vez que el tema de mejora regulatoria, tiene que ver con la planeación estratégica que se traduce en prestación de mejores servicios de salud a la ciudadanía.

Una vez concluido a la participación de los integrantes del Comité en torno a este punto, se pronunciaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO CIMRISEM-SO-03:

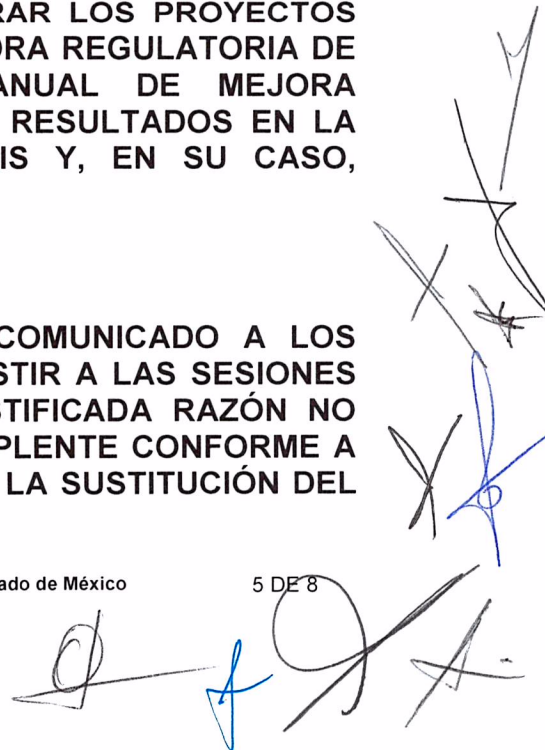
LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2016 DEL ISEM.

ACUERDO CIMRISEM-SO-04:

LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL ISEM, ANALIZARÁ LA VIABILIDAD DE INCORPORAR LOS PROYECTOS INCONCLUSOS DEL PROGRAMA ANUAL 2015 DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2016 DEL ISEM, PRESENTANDO LOS RESULTADOS EN LA PRÓXIMA SESIÓN DEL COMITÉ, PARA SU ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN.

ACUERDO CIMRISEM-SO-05:

LA SECRETARÍA TÉCNICA INFORMARÁ MEDIANTE COMUNICADO A LOS VOCALES DEL COMITÉ, LA OBLIGATORIEDAD DE ASISTIR A LAS SESIONES DE TRABAJO, SÓLO EN EL CASO, QUE POR JUSTIFICADA RAZÓN NO PUDIERA ASISTIR EL TITULAR, SE NOMBRARÁ UN SUPLENTE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, SIENDO IMPROCEDENTE LA SUSTITUCIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO, PARA TAL FUNCIÓN.



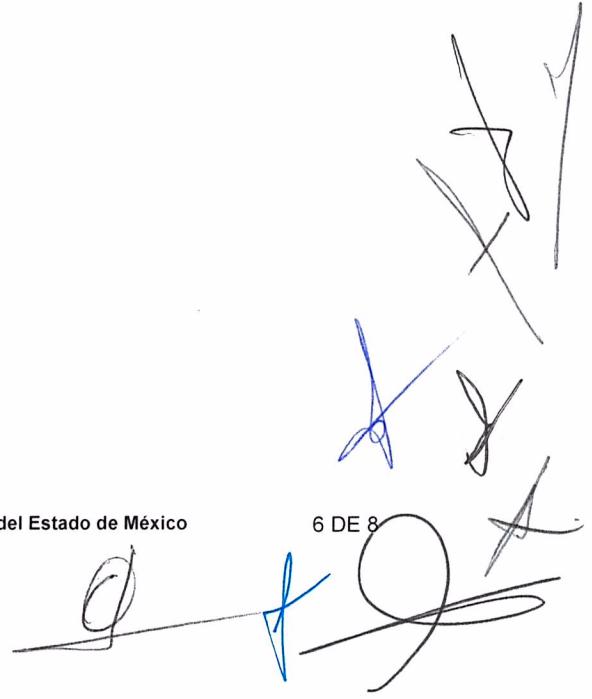
6. Asuntos generales.

Dando continuidad a la sesión, y atendiendo el punto 6 del orden del día, el Lic. Duarte, solicitó a los miembros del Comité Interno, expresar su voluntad de tratar algún asunto adicional.

Finalmente, no teniendo otro asunto que tratar, la médico especialista en Salud Pública Elizabeth Dávila Chávez, Directora General del ISEM y Presidenta del Comité, mencionó que una vez agotados los numerales del orden del día, agradece la participación de los asistentes, dando por concluida la sesión, siendo las catorce horas con quince minutos del día 31 de marzo de 2016.



M.E.S.P. ELIZABETH DÁVILA CHÁVEZ
Directora General y
Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria del I.S.E.M.



LIC. JESÚS ÁNGEL DUARTE TÉLLEZ
Jefe de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y Evaluación y
Secretario Técnico y Enlace de Mejora
Regulatoria

**MTRO. ALFONSO AGUILERA
RODRÍGUEZ**
Jefe de la Unidad de Tecnologías de la
Información y Comunicaciones y
Vocal del Comité

LIC. CLAUDIA TERÁN CORDERO
Jefa de la Unidad de Modernización
Administrativa y Vocal del Comité

**DRA. ELOÍSA LAURA QUIJADA
SÁNCHEZ**
Subdirectora de Prevención y Control de
Enfermedades y Vocal del Comité

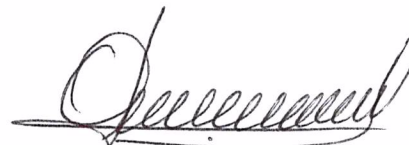
LIC. JOSÉ LUIS MENDOZA MARTÍNEZ
Personal de la Unidad Jurídico Consultiva
y Vocal Suplente del Comité

**MTRA. MARÍA DOLORES GENOVEVA
RAMÍREZ HERNÁNDEZ**
Subdirectora del Laboratorio Estatal de
Salud Pública y Vocal del Comité



**C.D. JOSÉ ANTONIO MÁRQUEZ
WARNKE**

Subdirector de Gestión de Servicios de
Salud y Vocal Suplente del Comité



**DRA. MARÍA ELENA ORENDAY
ARÉCHIGA**

Jefa del Área Estatal de Calidad y Vocal
Suplente del Comité



M.A. TANIA MARTÍNEZ ORDÓÑEZ

Subdirectora de Auditoría a Salud y
Regulación Sanitaria y Suplente del
Titular del Órgano de Control Interno



LIC. DIANA JIMÉNEZ VILCHIS

Asesor Técnico de la Comisión Estatal de
Mejora Regulatoria